



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SO-DCS

Departamento de
Ciencias Sociales
Sede de Occidente

Adenda al programa PS-1013

Módulo Psicología Educativa I

I ciclo 2022

Modalidad virtual alta

Profesora: Licda. Valerie Alvarado Steller

Correo: valerie.alvarado@ucr.ac.cr

Horas atención estudiantes: lunes 01:00 p.m. a 04:00 p.m.

martes 04:30 p.m. a 06:00 p.m.

jueves 01:00 p.m. a 02:30 p.m.

METODOLOGÍA

El módulo constará de sesiones sincrónicas virtuales y sesiones presenciales, además de la práctica académica presencial; considerando que la carga destinada para este módulo es de 12 horas semanales.

a. Sesiones sincrónicas virtuales y presenciales:

En las sesiones sincrónicas se abordarán los aspectos medulares de los diferentes contenidos del módulo; complementándose con trabajo extra clase para poder adquirir los aprendizajes esperados.

Las sesiones sincrónicas virtuales serán a través de la plataforma Zoom los días martes a las 2:00p.m., con una duración aproximada de 90-100 minutos, con un receso intermedio de 15 minutos. La plataforma digital a utilizar será Mediación Virtual de la Universidad de Costa Rica, además será posible contar con un drive en la plataforma Google en el que se podrán encontrar todas las lecturas e instrucciones de los trabajos asignados; previendo la posibilidad de que alguna de las dos plataformas presente algún fallo durante el semestre. Las sesiones presenciales tendrán una duración de 3 horas y estas serán 4 sesiones, una por mes, las mismas se impartirán en el aula 203 de la Sede de Occidente, cumpliendo todas las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud y la Universidad de Costa Rica.

Para todas las sesiones se utilizarán como base las lecturas establecidas, se ejecutarán clases magistrales, discusión de casos, exposiciones y utilización de otros recursos audiovisuales. En el caso de las sesiones virtuales no será de carácter obligatorio el utilizar la cámara encendida, es una opción que está en cada estudiante. No obstante, de serles posible y de la forma más cordial se les invita a encender la cámara cuando se esté realizando algún aporte o dialogando, con el fin de poder ver con quien se está conversando y humanizar un poco más el proceso de aprendizaje-enseñanza.



La asistencia a las sesiones no es obligatoria, pero se debe considerar que se calificará tanto la participación como la comprobación de lecturas. Esto se realizará a partir de una breve reflexión o intervención que los/as estudiantes deberán hacer sobre las lecturas al inicio de la clase o una síntesis de la clase (esta reflexión será al azar, dirigido por la profesora del curso, se esperan al menos 2 intervenciones en el semestre), su intervención en los aportes que hagan los demás compañeros y su anuencia en las supervisiones. El aporte siempre debe ser su punto de vista, claro está, y debe considerar el papel de la Psicología Educativa para el contexto de Costa Rica. No es necesario ningún documento escrito.

Es responsabilidad del estudiante comunicarse con la docente del módulo en caso de que haya alguna presentación individual o grupal evaluable, y no pueda participar de la sesión. Asimismo, si por alguna razón el o la estudiante no puede realizar una asignación en específico, debe comunicarse con las docentes para coordinar una actividad de reemplazo.

b. Práctica académica

Asistencia a los centros educativos.

Cada pareja de estudiante acudirá con tareas concretas a realizar una vez por semana al centro educativo asignado. Cada estudiante deberá aportar un cuaderno de campo, como bitácora para lo que acontezca en cada visita; además de otros materiales que se les irán indicando.

Dicha práctica tiene un trabajo paralelo individual con un trabajo grupal. A cada pareja se le asignará un/una estudiante de uno de los centros educativos para que el mismo sea evaluado según las necesidades académicas que esté presentando. Al mismo tiempo, deberán evaluar al grupo al cual pertenece el/la estudiante asignado, con el fin de identificar una carencia o problemática que esté atentando contra el proceso educativo.

Asistencia a supervisiones.

Esta asistencia es un requisito básico para el desarrollo de la práctica, por lo que se tomará en cuenta no solo en la nota final del módulo, sino que determinará que cada estudiante pueda continuar con la programación de las actividades, el uso del cuaderno de campo en las supervisiones es fundamental.

Las mismas se trabajarán en forma virtual y presencial, según sea la relevancia de la misma. Se podrán contemplar diferentes horarios para ello durante la semana, no obstante estas se programaran al cierre de cada supervisión, es decir, con una semana de anticipación y la duración de las mismas será de 30 minutos



EVALUACIÓN

Rubro	Modalidad	Descripción	Valor
Comprobación de lectura y participación	Individual	Al menos dos intervenciones en el semestre durante las clases sincrónicas, estas pueden ser al inicio (preguntas/comentarios sobre las lecturas asignadas) o al final (puntos más relevantes de la clase para el quehacer profesional). - Serán al azar y orales. - Valor: 5% c/u	10%
Aplicación de pruebas piloto	Individual	Realización previa de pruebas diagnósticas psicoeducativas fuera de clase o durante las clases. Debe entregar el consentimiento informado junto con los resultados y análisis de las pruebas aplicadas. - Consentimiento(s) informado(s) (1%) - Proyectivos: familia y figura humana (5%) - Viso perceptuales: cueto, reversal, Berry (VMI) (9%)	15%
Exposición dinámica	Grupal	Se asignará un tema por grupo para que sea expuesto en clase junto con una dinámica creativa relacionada al mismo. - Exposición (4%) - Dinámica (3%) - Infografía (3%)	10%
Análisis Institucional	Parejas	Se trata de un proceso de análisis de la institución como comunidad educativa a lo interno, observando su relación con la comunidad en que se encuentra ubicada. - Información solicitada completa (5%) - Entrega a tiempo (1%) - Capacidad de síntesis y de análisis (2%)	8%
Análisis grupal	Parejas	Consiste en la realización de una evaluación del espacio del aula que contemple aspectos de soporte emocional, organización del aula y aspectos instruccionales. Contempla la aplicación de técnicas de observación no participativa y participante. - Observaciones (al menos 3) (3%) - Información solicitada completa (8%) - Propuesta de intervención grupal (5%) - Capacidad de síntesis y análisis (2%) - Informe de devolución (2%)	20%
Evaluación Psicoeducativa individual	Parejas	Proceso de identificación y valoración de las áreas fuertes y de mejora de un/a estudiante que así lo requiera. Contempla la aplicación de observación no participativa, uso de consentimiento informado y la aplicación de pruebas psico-diagnósticas. - Observaciones (al menos 3) (3%) - Avance: cronograma del plan individual (5%) - Información solicitada completa (8%) - Capacidad de síntesis y análisis (2%) - Exposición (2%) - Informe de devolución (2%)	22%
Supervisiones	Individual	Contempla la asistencia puntual y planeada a las supervisiones, las cuales son semanales, así como la utilización de un cuaderno de campo o bitácora, en el cual se anoten los datos relevantes en relación al proceso de evaluación tanto grupal como individual. Deben realizarse al menos 8 supervisiones durante el curso lectivo. - Cuaderno de campo (5%) - Asistencia y puntualidad (3%) - Planificación y trabajo en supervisión (7%)	15%
TOTAL			100%



NOTAS IMPORTANTES:

1. Se tendrán en cuenta aspectos de forma en cuanto los trabajos escritos, como presentación, gramática, redacción y ortografía, citas y referencias según APA, numeración de páginas y portada. Asuntos de forma se calificarán como parte del contenido por lo que su descuido implica la pérdida de puntaje.
2. Las supervisiones deben solicitarse con un mínimo de tres días de antelación. No se podrá presentar ningún trabajo final sin haber realizado al menos una supervisión.
3. Cualquier demora en la entrega de un trabajo implica un 2% menos del valor original de la tarea por cada día de prórroga. No se reciben trabajos con más de 5 días hábiles de retraso. La reposición de evaluaciones se hace solo en casos justificados según el artículo 24 Reglamento de Régimen Académico Estudiantil vigente.
4. La entrega de los trabajos se realizará por Mediación Virtual, plataforma oficial de la Universidad de Costa Rica (según la resolución VD-R-9374-2016). No se aceptan trabajos vía correo electrónico, el uso del correo electrónico será para consultas.
5. Todo trabajo que se base en documentos publicados debe seguir un formato de citas adecuado, para evitar incurrir en plagio. Los trabajos presentados deben ser inéditos, de lo contrario todo su valor porcentual se pierde. Se recomienda el formato de referencias bibliográficas de APA, 7ma edición. Solo se consideran apropiadas las fuentes del Internet que cuenten con un autor explícito.
6. Es importante que el grupo tenga en consideración la reglamentación respectiva a la devolución de asignaciones, que indica lo siguiente:

ARTÍCULO 22. Debe observarse el siguiente procedimiento, en relación con la calificación, entrega e impugnación de los resultados de cualquier prueba de evaluación, salvo disposición expresa en contrario: a. El profesor debe entregar a los alumnos las evaluaciones calificadas y todo documento o material sujeto a evaluación, a más tardar diez días hábiles (2 semanas) después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos; de lo contrario, el estudiante podrá presentar reclamo ante el director de la unidad académica.



CRONOGRAMA

SE- SIÓN	FECHA	CONTENIDOS Y LECTURAS	ASIGNACIONES Y ENTREGAS	PRÁCTICA Y SUPERVISIONES
1	29 de marzo	-Lectura de programa y cronograma -Sondeo de conectividad -Establecimiento de equipos de trabajo y normas básicas del módulo -Fecha para las visitas escolares	-Responder sondeo (forms) -Completar la aprobación del programa (drive)	
2	05 de abril	-Psicólogo educativo, rol del psicólogo -Estado de la educación costarricense -Transformación curricular de la educación costarricense ❖ Lecturas 1) Consejo General de la Psicología. (2015). El perfil profesional de la Psicología Educativa. España 2) Colegio Profesional de Psicología de Costa Rica (2015). ¿Cuál es el perfil profesional del psicólogo educativo? Preguntas frecuentes (web). - Complementarias: 3) Programa Estado Nación. (2021). Octavo Estado de la Educación 2021. San José, Costa Rica 4) Ministerio de Educación Pública. (2015). Fundamentación Pedagógica de la Transformación Curricular. San José, Costa Rica		-Primer contacto con las instituciones
	12 de abril	Semana Santa		
3	19 de abril PRESENCIAL	-Presentación de las instituciones -Análisis institucional -Fundamentos del proceso de evaluación diagnóstica ❖ Lecturas 5) Fuentes-Sordo, O. (2015). La organización escolar. Fundamentos e importancia para la dirección en la educación. VARONA 6; 1-12. 6) Guía de Análisis Institucional (creación propia). 7) Conceptualización del diagnóstico pedagógico. (2008). Ponencia.		-Primer contacto con las instituciones
		Semana Universitaria		
4	26 de abril	-Fundamentos del proceso de evaluación diagnóstica -Procedimientos de recolección: historia longitudinal, entrevista a familia y docente(s), observación, registros de conducta		-Supervisión -Observaciones no participativas



		<p>❖ Lecturas</p> <p>8) Lázaro, A.J. (2002). Procedimientos y técnicas del diagnóstico en educación. Tendencias Pedagógicas 7, 97-116.</p> <p>9) Sattler, J. (2008). Entrevistas con niños, padres, maestros y familias. En Evaluación Infantil: Aplicaciones Conductuales, Sociales y Clínicas (161-185). México: El Manual Moderno.</p> <p>10) Guía de entrevista a padres, madres o encargados.</p>		
5	03 de mayo	<p>-El informe de evaluación y redacción de sus componentes.</p> <p>-Consideraciones éticas en el diagnóstico psicoeducativo</p> <p><i>*Exposición Grupo 1: Establecimiento de límites en el ámbito educativo</i></p> <p>❖ Lecturas</p> <p>11) Consentimiento informado para pruebas piloto</p> <p>12) Consentimiento informado para Intervención Psicoeducativa</p> <p>13) Informe de evaluación grupal</p> <p>14) Informe de evaluación psicoeducativo</p> <p>-Complementaria:</p> <p>15) Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica (2019). Código de Ética y Deontológico del CPPCR. San José, Costa Rica</p>	<p>-Entrega del avance de intervención psicoeducativa: cronograma (5%)</p> <p>-Exposición dinámica grupo 1 (10%)</p>	<p>-Supervisión</p> <p>-Observaciones no participativas</p>
6	10 de mayo	<p>-Tipos de pruebas en la evaluación diagnóstica</p> <p>-Pruebas proyectivas</p> <p><i>*Exposición Grupo 2: Habilidades socio-afectivas en niños, niñas y adolescentes</i></p> <p>❖ Lecturas</p> <p>16) Arco, J.L. (2004). Capítulo 1: Aspectos críticos de la Evaluación e Intervención en NEE (pp. 1-47). En: Manual de evaluación e intervención psicológica en necesidades educativas especiales. Disponible en: https://elibro-net.ezproxy.sibdi.ucr.ac.cr/es/ereader/sibdi/50053</p>	<p>-Entrega análisis institucional (8%)</p> <p>-Exposición dinámica grupo 2 (10%)</p>	<p>-Supervisión</p> <p>-Observaciones no participativas</p>
7	17 de mayo PRESENCIAL	<p>-Test de valoración psicopedagógica, evaluación viso perceptual y de atención, la hora de juego diagnóstica.</p> <p>-Figura humana, Test de familia, TOI</p> <p>❖ Lecturas</p> <p>17) Material asociado a las pruebas y manuales de aplicación</p>		<p>-Supervisión</p> <p>-Observaciones no participativas</p> <p>-Consentimiento informado/ Entrevistas/ Historia Longitudinal</p>



8	24 de mayo	<p>-Posibles escenarios conflictivos dentro del contexto educativo ante la evaluación psicoeducativa</p> <p><i>*Exposición Grupo 3: Manejo de la frustración y el reconocimiento de las emociones en niños, niñas y adolescentes</i></p>	<p>-Entrega pruebas piloto proyectivas (5%) -Exposición dinámica grupo 3 (10%)</p>	<p>-Supervisión</p> <p>-Observaciones no participativas</p> <p>-Consentimiento informado/ Entrevistas/ Historia Longitudinal</p>
9	31 de mayo	<p>-Necesidades especiales: inclusión, adecuaciones, diversidad y dificultades de aprendizaje</p> <p><i>*Exposición Grupo 4: Resolución de conflictos en el ámbito educativo</i></p> <p>❖ Lecturas 18) Marín Arias, M. (2011). Alumnos con necesidades educativas especiales. San José, C.R: EUNED. 19) Decreto No. 37486-MP-MEP Reformas al Reglamento de la Ley de 7600.</p>	<p>-Entrega pruebas piloto viso perceptuales (9%) -Exposición dinámica grupo 4 (10%)</p>	<p>-Supervisión</p> <p>-Observaciones no participativas</p> <p>-Consentimiento informado/ Entrevistas/ Historia Longitudinal</p>
10	07 de junio	<p>-Plan de trabajo grupal -Aprendizaje autorregulado</p> <p><i>*Exposición Grupo 5: Mindfulness en niños, niñas y adolescentes</i></p> <p>❖ Lecturas 20) Villanueva, L., Vega, L.O. y Poncelis, M.F. (2011). Creciendo juntos: Estrategias para promover la autorregulación en niños preescolares. Puentes para crecer.</p>	<p>-Exposición dinámica grupo 5 (10%)</p>	<p>-Supervisión</p> <p>-Evaluación psicoeducativa</p>
11	14 de junio PRESENCIAL	<p>-Trastornos en el desarrollo: TEA, trastornos de ansiedad, TDAH, etc. -Dificultades en el aprendizaje: dislexia, discalculia, disortografía, disgrafía. -Inteligencia, discapacidad intelectual y alta dotación. -Dificultades en el desarrollo socioafectivo. -Déficit sensoriales y motores</p> <p>❖ Lecturas 21) Woolfolk, A. (2010). Capítulo 4: Diferencias entre los aprendizajes y necesidades de aprendizaje (pp.112-121 y 129-151). En: Psicología Educativa. Pearson.</p> <p>-Complementaria 22) Fiuzza, A. y Fernández, M.P. (2014). Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Manual didáctico. Ediciones Pirámide.</p>	<p>-Entrega del informe del plan grupal (18%)</p>	<p>-Supervisión</p> <p>-Evaluación psicoeducativa</p>



12	21 de junio	<p>-Trastornos en el desarrollo: TEA, trastornos de ansiedad, TDAH, etc. -Dificultades en el aprendizaje: dislexia, discalculia, disortografía, disgrafía. -Inteligencia, discapacidad intelectual y alta dotación. -Dificultades en el desarrollo socioafectivo. -Déficit sensoriales y motores</p> <p>❖ Lecturas 21) Woolfolk, A. (2010). Capítulo 4: Diferencias entre los aprendizajes y necesidades de aprendizaje (pp.112-121 y 129-151). En: Psicología Educativa. Pearson.</p> <p>-Complementaria 22) Fiuza, A. y Fernández, M.P. (2014). Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo. Manual didáctico. Ediciones Pirámide.</p>		<p>-Supervisión -Evaluación psicoeducativa</p>
13	28 de junio	<p>-Factores relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje -Estilos de aprendizaje</p> <p>❖ Lecturas 23) Woolfolk, A. (2010). Capítulo 4: Diferencias entre los aprendizajes y necesidades de aprendizaje (pp.121-129). En: Psicología Educativa. Pearson. 24) Cornejo, R. y Redondo, J.M. (2007). Variables y factores asociados al aprendizaje escolar: una discusión desde la investigación actual. Estudios Pedagógicos, 33(2), 155-175.</p>		<p>-Supervisión -Evaluación psicoeducativa</p>
Inicio de las vacaciones de mitad de año para los centros educativos				
14	05 de julio	<p>-Reflexión sobre el uso de pruebas en la evaluación psicoeducativa -Elaboración de recomendaciones e informes de devolución</p>		<p>-Supervisión -Valoración diagnóstica</p>
14	12 de julio	<p>-Elaboración de Informe psicoeducativo</p>		<p>-Supervisión -Valoración diagnóstica</p>
15	19 de julio PRESENCIAL	<p>-Presentaciones finales de los casos -Cierre del módulo</p>	<p>-Entrega informe psicoeducativo individual (13%) -Exposiciones de los casos (2%) -Entrega de informes de devolución (2% c/u)</p>	
16	26 de julio	<p>-Entrega de notas finales</p>		



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



SO-DCS

Departamento de
Ciencias Sociales
Sede de Occidente